

14/06/2017

Dictan condena contra acusado que amenazó a mujer para robarle el celular

El fiscal de la zona Centro Norte Omar Mérida pudo acreditar en el juicio que el hecho fue cometido el 11 de octubre de 2016, en la intersección de calle El Salto Chico con pasaje Andrómeda, en la comuna de Recoleta.

En ese sector, el acusado Guillermo Arellano Arellano, haciendo uso de un cuchillo, intimidó a una mujer, exigiéndole la entrega de su teléfono celular el cual le quitó para después huir del lugar con la objeto.

Por este hecho, fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369